



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الأغذية والزراعة
للأمم المتحدة

COMITÉ DE FINANZAS

156.º período de sesiones

Roma, 3-7 de noviembre de 2014

**Estado de las recomendaciones del Comité de Finanzas
pendientes de aplicación**

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sr. David McSherry
Secretario del Comité de Finanzas
Tel.: +39 06570 53719

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.



m1672s

RESUMEN

- En el presente documento se ofrece información actualizada sobre el estado de las recomendaciones pendientes de aplicación formuladas por el Comité en sus períodos de sesiones anteriores.

ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA DEL COMITÉ DE FINANZAS

- Se invita al Comité a tomar nota de la información presentada en este documento.

Propuesta de asesoramiento

- **El Comité tomó nota del estado de las recomendaciones pendientes de aplicación del Comité de Finanzas y señaló que esperaba recibir en su siguiente período ordinario de sesiones una versión actualizada del documento.**

Recomendación	Estado
I. SITUACIÓN FINANCIERA	
Informe del 154.º período de sesiones del Comité de Finanzas – documento CL 149/4	
<p>El Comité (en relación con la <i>situación financiera de la Organización</i>) <u>pidió</u> a la Secretaría que proporcionase información y análisis adicionales sobre las contribuciones extrapresupuestarias al presentar la situación financiera de la Organización en futuros períodos de sesiones del Comité.</p> <p>- párrafo 7</p>	<p>Se incluirá información adicional en el documento relativo a la situación financiera de la Organización que se presentará al Comité de Finanzas en su período de sesiones de noviembre de 2014 (tema 2).</p>
<p>El Comité (en relación con la <i>valoración actuarial de las obligaciones relacionadas con el personal en 2013</i>):</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>pidió</u> a la Secretaría que programase una reunión oficiosa del Comité antes de su período de sesiones de otoño de 2014 en la que se pudiesen debatir en mayor profundidad dichas opciones; • <u>pidió también</u> a la Secretaría que en esa reunión oficiosa presentase información sobre los debates en curso en el sistema de las Naciones Unidas sobre este asunto; <p>- párrafo 9</p>	<p>Se programará una reunión oficiosa del Comité para debatir este asunto antes del período de sesiones del Comité de Finanzas de noviembre de 2014.</p> <p>Se presentará información actualizada sobre la financiación del pasivo del seguro médico después del cese en el servicio al Comité de Finanzas en su período de sesiones de noviembre de 2014 (tema 5).</p>
<p>El Comité (respecto del <i>examen del plan de incentivos para estimular el pago puntual de las cuotas</i>) <u>pidió</u> a la Secretaría que presentase al Comité en su período de sesiones de otoño de 2014, en relación con el tema del programa sobre la situación financiera de la Organización, medidas con objeto de otorgar público reconocimiento a los Miembros que paguen sus cuotas puntualmente.</p> <p>- párrafo 15</p>	<p>Se incluirá información adicional en el documento relativo a la situación financiera de la Organización que se presentará al Comité de Finanzas en su período de sesiones de noviembre de 2014 (tema 2).</p>
II. ASUNTOS PRESUPUESTARIOS	
Informe del 148.º período de sesiones del Comité de Finanzas – documento CL 146/3	
<p>El Comité (en relación con el <i>informe de síntesis del examen a mitad de período correspondiente a 2012</i>):</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>señaló</u> que esperaba que los informes futuros contuvieran mejor información sobre la medición del rendimiento financiero en relación con la consecución de los resultados de la Organización conforme se desarrollase el modelo de presupuestación basada en los resultados; 	<p>Esta cuestión se abordará en el informe de síntesis del examen a mitad de período correspondiente a 2014, que se presentará al Comité de Finanzas en su período de sesiones de la primavera de 2015.</p>

Recomendación	Estado
<ul style="list-style-type: none"> • <u>pidió</u> que en los informes sobre el rendimiento en la Oficina Regional para Asia y el Pacífico se delinease claramente el rendimiento en la Oficina Subregional del Pacífico Sudoccidental. <p>- párrafo 19</p>	
Informe del 151.º período de sesiones del Comité de Finanzas – documento CL 148/6	
<p>El Comité (en relación con el <i>informe anual sobre los desembolsos relacionados con los gastos de apoyo y su recuperación</i>) <u>pidió</u> que en los informes anuales futuros se desglosaran en detalle las estadísticas relativas a los proyectos a los que se aplicaba la tasa máxima, de tal manera que se mostraran el tipo, número y volumen de dichos proyectos para los que se había aprobado una tasa de gastos de apoyo distinta de la tasa estándar.</p> <p>- párrafo 24</p>	<p>Se reflejará en el próximo informe anual, que se presentará al Comité de Finanzas en su período de sesiones de noviembre de 2014 (tema 6).</p>
Informe del 154.º período de sesiones del Comité de Finanzas – documento CL 149/4	
<p>El Comité (en relación con el <i>informe anual sobre la ejecución del presupuesto y las transferencias en el programa y el presupuesto durante el bienio 2012-13</i>) <u>recibió</u>, en respuesta a su solicitud, información preliminar sobre el modo en que el saldo no gastado de 9,6 millones de USD se utilizaría en 2014-15 para sufragar los gastos adicionales extraordinarios relacionados con el cambio para la transformación, según lo dispuesto por la Conferencia en su Resolución 7/2013, y <u>manifestó su interés</u> en recibir más información para debatirla en su siguiente período de sesiones.</p> <p>- párrafo 19</p>	<p>Se proporcionará información al respecto en el próximo informe anual sobre la ejecución del presupuesto y las transferencias en el programa y el presupuesto durante el bienio 2014-15, cuya presentación ante el Comité de Finanzas está prevista para el período de sesiones de la primavera de 2015.</p>
<p>El Comité (en relación con el <i>marco financiero general para la recuperación de los costos: información actualizada</i>):</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>expresó su interés</u> en examinar el concepto final y las consideraciones relativas a la aplicación en su próximo período ordinario de sesiones; • <u>pidió</u> a la Secretaría que, dado el carácter sumamente técnico del asunto, presentara esta información en una reunión oficiosa del Comité antes de que se celebre su siguiente período ordinario de sesiones, en noviembre de 2014. <p>- párrafo 23</p>	<p>Se programará una reunión oficiosa del Comité para debatir este asunto antes del período de sesiones del Comité de Finanzas de noviembre de 2014.</p> <p>Se presentará un informe al respecto al Comité de Finanzas en su período de sesiones de noviembre de 2014 (tema 7).</p>

Recomendación	Estado
III. RECURSOS HUMANOS	
Informe del 151.º período de sesiones del Comité de Finanzas – documento CL 148/6	
<p>El Comité (en relación con las <i>recomendaciones y decisiones de la Comisión de Administración Pública Internacional y del Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas dirigidas a la Asamblea General</i>) <u>solicitó</u> que la Secretaría plantease en la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI) la cuestión del alto nivel del margen entre la remuneración de las Naciones Unidas y la de la administración pública federal de los Estados Unidos, utilizada para la comparación, con miras a introducir mecanismos que garanticen que el margen no supere el nivel medio conveniente de 115.</p> <p>- párrafo 30</p>	<p>En el período de sesiones del Comité de Finanzas de noviembre de 2014 se le proporcionará información actualizada sobre las recomendaciones relativas a los mecanismos de la CAPI para gestionar el margen en el informe sobre las recomendaciones y decisiones de la Comisión de Administración Pública Internacional y del Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas dirigidas a la Asamblea General (tema 11).</p>
Informe del 154.º período de sesiones del Comité de Finanzas – documento CL 149/4	
<p>El Comité (en relación con el <i>informe sobre los progresos realizados en la aplicación del Marco estratégico y plan de acción sobre recursos humanos</i>) <u>pidió</u> que la Secretaría prestase particular atención a: la adecuación de las oficinas descentralizadas a la estrategia institucional de recursos humanos; las tasas de puestos vacantes; la representación geográfica y de género; las medidas para fomentar la retención de jóvenes profesionales (JP) y profesionales asociados (APO); y la automatización de los procesos relativos a los recursos humanos mediante la mejora de la utilización de los sistemas disponibles, tales como el Sistema mundial de gestión de recursos (SMGR).</p> <p>- párrafo 25</p>	<p>En el período de sesiones de noviembre de 2014 se presentará al Comité de Finanzas un informe sobre los progresos logrados en este ámbito (tema 10).</p>

Recomendación	Estado
IV. MARCO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y DE INFORMACIÓN	
Informe del 154.º período de sesiones del Comité de Finanzas – documento CL 149/4	
<p>El Comité (en relación con el <i>informe sobre la marcha del Programa relativo al Sistema mundial de gestión de recursos</i>):</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>pidió</u> que la Secretaría continuase informando sobre los beneficios operacionales conseguidos mediante la aplicación del SMGR; • <u>tomó nota</u> de que las actividades dirigidas a respaldar la aplicación de las NICSP avanzaban según lo planeado y de que estaba previsto que los primeros estados financieros acordes a las NICSP se preparasen para el ejercicio económico que comenzó el 1.º de enero de 2014, y <u>pidió</u> que la Administración realizase una estrecha supervisión para asegurarse de que los riesgos relacionados con la ejecución se gestionasen de forma apropiada. <p>- párrafo 27</p>	<p>Se presentará un informe sobre los progresos al Comité de Finanzas en su período de sesiones de la primavera de 2015.</p>
V. SUPERVISIÓN	
Informe del 148.º período de sesiones del Comité de Finanzas – documento CL 146/3	
<p>El Comité (en relación con el <i>informe anual del Comité de Ética</i>) <u>pidió</u> que cuando se presentaran los informes anuales en el futuro, el informe del Oficial de ética también se pusiera a disposición del Comité de Finanzas, y <u>señaló</u> que la Secretaría examinaría esta petición a la luz de la práctica seguida en otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.</p> <p>- párrafo 38</p>	<p>La petición se examinará con el informe anual correspondiente a 2014, que se presentará al Comité de Finanzas en su período de sesiones de la primavera de 2015.</p>
<p>El Comité (en relación con el <i>Análisis de los órganos estatutarios establecidos en virtud del artículo XIV para que, permaneciendo dentro del marco de la FAO, puedan ejercer una mayor autoridad financiera y administrativa</i>) <u>señaló</u> que la Administración estaba aplicando las recomendaciones que figuraban en el Apéndice II del documento FC 148/21 —reflejadas de manera general en el párrafo 27 de dicho documento— y que estaban comprendidas en ámbitos de competencia de la Administración, y <u>solicitó</u> que se presentara un informe sobre la cuestión en un futuro período de sesiones del Comité, eventualmente como parte del informe de seguimiento del PIA elaborado por la Secretaría.</p> <p>- párrafo 50</p>	<p>El informe se presentará al Comité de Finanzas en su período de sesiones de noviembre de 2015.</p>

Recomendación	Estado
Informe del 151.º período de sesiones del Comité de Finanzas – documento CL 148/6	
<p>El Comité (en relación con el <i>estado de las medidas adoptadas con respecto a las recomendaciones del Comité de Auditoría de la FAO</i>) <u>instó</u> a armonizar la estructura de los futuros informes sobre este asunto con la de otros informes del mismo tipo, como el “Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo” y el “Estado de aplicación de las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección”;</p> <p>- párrafo 38</p>	<p>El próximo informe, que se presentará al Comité de Finanzas en su período de sesiones de noviembre de 2014, se elaborará con la nueva estructura (tema 12).</p>
<p>El Comité (en relación con el <i>estado de aplicación de las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección</i>) <u>solicitó</u> que se presentara anualmente información actualizada sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección de interés para la FAO.</p> <p>- párrafo 45</p>	<p>La próxima actualización anual de información se presentará al Comité de Finanzas en su período de sesiones de noviembre de 2014 (tema 16).</p>
Informe del 154.º período de sesiones del Comité de Finanzas – documento CL 149/4	
<p>El Comité (en relación con el <i>informe anual del Inspector General correspondiente a 2013</i>):</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>destacó</u> la importancia de fortalecer el control interno en la Organización, en particular en relación con la red de oficinas descentralizadas, y <u>pidió</u> que la Administración y el Inspector General le proporcionaran información actualizada al respecto en su período ordinario de sesiones de la primavera de 2015; • <u>manifestó su interés</u> en recibir un informe actualizado sobre el estado de la aplicación y el funcionamiento del SMGR en su período ordinario de sesiones de la primavera de 2015; • <u>pidió</u> a la Oficina del Inspector General que realizara un atento seguimiento de los progresos en la preparación de los estados financieros de la Organización relativos a 2014 de conformidad con las NICSP y que incluyera una evaluación de este asunto en su informe anual correspondiente a 2014; • <u>pidió</u> que en su siguiente período ordinario de sesiones, en otoño de 2014, se le proporcionara información actualizada adicional sobre la aplicación de las recomendaciones de la auditoría interna consideradas de alto riesgo que se hallaban pendientes desde hacía mucho tiempo, en particular las relativas a cuestiones de seguridad, así como las definiciones de los conceptos de negligencia grave y temeridad; 	<p>Se presentará al Comité de Finanzas, en su período de sesiones de la primavera de 2015, información actualizada sobre el fortalecimiento del control interno y un informe sobre los progresos en la aplicación del SMGR.</p> <p>Se proporcionará información en el informe anual del Inspector General correspondiente a 2014, que se presentará al Comité de Finanzas en su período de sesiones de la primavera de 2015.</p> <p>El estado de la aplicación de las recomendaciones de la auditoría interna se presentará al Comité de Finanzas en su período de sesiones de noviembre de 2014 (tema 13).</p> <p>En el período de sesiones del Comité de Finanzas de noviembre de 2014 se le presentará un informe</p>

Recomendación	Estado
<ul style="list-style-type: none"> • <u>pidió</u> que en la planificación del personal de la Organización se otorgara la debida importancia a las necesidades vinculadas a la aplicación de controles internos estrictos y que la Oficina del Inspector General asesorara al respecto a la Oficina de Recursos Humanos, y <u>manifestó su interés</u> en recibir un informe sobre los progresos en este ámbito en su siguiente período ordinario de sesiones, en el otoño de 2014. <p>- párrafo 30</p>	sobre los progresos realizados en la aplicación del marco estratégico sobre recursos humanos (tema 10).
<p>El Comité (en relación con la <i>composición del Comité de Auditoría de la FAO</i>) <u>pidió</u> que, a efectos de los futuros nombramientos de miembros del Comité de Auditoría, se revisara el proceso de identificación de los candidatos considerando las prácticas adoptadas en algunos otros organismos del sistema de las Naciones Unidas.</p> <p>- párrafo 34</p>	Se incluirá información adicional sobre el proceso de identificación la próxima vez que se presenten ante al Comité de Finanzas recomendaciones relativas al nombramiento de los miembros del Comité de Auditoría de la FAO.
<p>El Comité (en relación con el <i>informe anual del Comité de Ética correspondiente a 2013</i>) <u>expresó su interés</u> en recibir información más detallada en el siguiente informe del Comité de Ética sobre las cuestiones tratadas en sus deliberaciones, en particular los aspectos relacionados con las asociaciones con el sector privado, la presentación de las políticas, normas y procedimientos en materia de recursos humanos en el Manual administrativo y las actividades relacionadas con la educación y la sensibilización sobre asuntos de ética.</p> <p>- párrafo 36</p>	Se reflejará en el próximo informe anual, que se presentará al Comité de Finanzas en su período de sesiones de la primavera de 2015.
<p>El Comité (en relación con el <i>informe sobre los progresos realizados respecto del Marco de rendición de cuentas y control interno</i>) <u>pidió</u> que en su siguiente período ordinario de sesiones, en noviembre de 2014, se le presentara un informe sobre los progresos realizados.</p> <p>- párrafo 38</p>	El informe se presentará al Comité de Finanzas en su período de sesiones de noviembre de 2014 (tema 15).